



COMUNICADO N° 001 SDFG IEPM CMLP – 2025

SEÑORES PADRES DE FAMILIA: A través del presente documento queremos saludarlos cordialmente y a la vez, informarles las disposiciones generales de inicio del año académico 2025.

1. ENTREGA DE LIBRETAS:

- a) Los Padres de Familia que hasta la fecha no han recogido el Informe de Progreso de Competencias de su menor hijo (Libreta de Notas), se les exhorta realizarlo a la brevedad posible, con la finalidad de conocer cuál es la situación final de su hijo (Promovido de Grado, Requiere Recuperación o Permanece en el Grado).
- b) El horario para recoger dicho documento es de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en la secretaría de La Sub Dirección de Formación General.

2. ENTREGA DE DOCUMENTOS DE LOS CADETES DEL 5TO AÑO DE SECUNDARIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACION:

- a) Se realizará a partir del día jueves 16 de enero del 2025, de 09:00 a.m. a 1:00 p.m.
- b) Para los cadetes que egresaron del 5to grado de secundaria en el año lectivo 2024 la entrega de documentos, Certificado Oficial de estudios virtual, Constancias de conducta, Instrucción Militar; Tercio, Estudios deberán presentar por Mesa de partes de nuestra Institución Educativa, el Formulario Único de Trámite (FUT) juntamente con la Hoja **DE NO ADEUDAMIENTO**, debidamente sellada y firmada. Cabe precisar que, los pagos de los derechos de las constancias deben ser abonadas a la cuenta corriente **N° 00000525030** del Banco de la Nación de la IEPM "Colegio Militar Leoncio Prado".

3. EVALUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CADETES CUYA SITUACIÓN FINAL DEL AÑO ESCOLAR 2024 EN SU INFORME DE PROGRESO DE COMPETENCIAS INDICA "REQUIERE RECUPERACIÓN":

Los estudiantes cadetes de 3er, 4to y 5to grado de secundaria 2024 que en la situación final de su proceso de aprendizaje indica **"REQUIERE RECUPERACIÓN"** deben de participar en la Programa de Recuperación Pedagógica en las áreas indicadas, siguiendo el siguiente procedimiento:

- a) Los Señores Auxiliares de Educación se comunicarán con los estudiantes cadetes que participarán en el Programa de Recuperación Pedagógica, enviándoles, vía WhatsApp, las indicaciones para desarrollar el programa, los links de las clases y las Carpetas de Recuperación de las áreas curriculares desaprobadas.
- b) Los Padres de familia deben abonar en el Banco de la Nación la cantidad de S/. 38.00 Nuevos Soles por cada área curricular desaprobada, trayendo dicho Boucher a nuestra institución educativa para realizar el cambio respectivo en la Oficina de Caja - Tesorería, ubicada al costado de Mesa de Partes y anexar dicho documento con un FUT, solicitando la evaluación de las competencias desaprobadas. Sin dicho documento, el estudiante no podrá participar en el Programa de Recuperación Pedagógica.

- c) El Programa de Recuperación Pedagógica se iniciará desde el 13 de enero hasta el 22 de febrero, el cual será de manera virtual, por las condiciones demográficas de los estudiantes cadetes quienes no viven en el distrito de La Perla – Callao
- d) Los docentes responsables del Programa de Recuperación Pedagógica de las diversas áreas curriculares son los siguientes:

N°	ÁREA CURRICULAR	DOCENTE RESPONSABLE
1	DPCC	Lic. CINTHYA SANTOS ROMERO
2	CCSS	Lic. SANDRA COLLAZOS COLLAZOS
3	EPT	Lic. MARIO ÁLVAREZ BENITES
4	COMUNICACIÓN	Lic. MARÍA ELENA AGUILAR MACIZO
5	INGLÉS	Lic. DIANA SOLIS ESTEBAN
6	MATEMÁTICA	Lic. YHOJAN TUPAYACHI RAMÍREZ
7	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Lic. FABIOLA CABELLO HOYOS
8	ARTE Y CULTURA	Lic. JENNY PULCHA SALAS
9	ED. RELIGIOSA	Lic. JUAN ATTO GODOY
10	ED. FÍSICA	Lic. HUGO LEDESMA CHE

- e) Los horarios de clases del Programa de Recuperación Pedagógica son los siguientes:

HORARIO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA – 3ER GRADO DE SECUNDARIA					
H \ D	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a.m. 9:30 a.m.	INGLES		MATEMÁTICA	CCSS	
9:30 a.m. 11:00 a.m.		DPCC			
11:00 a.m. 12:30 p.m.		COMUNICACIÓN			

HORARIO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA – 4TO GRADO DE SECUNDARIA					
H \ D	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a.m. 9:30 a.m.		CT	INGLÉS	CT	
9:30 a.m. 11:00 a.m.	EPT		RELIGIÓN	CCSS	
11:00 a.m. 12:30 p.m.					

HORARIO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA – 5TO GRADO DE SECUNDARIA					
H \ D	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a.m. 9:30 a.m.	EPT	DPCC	MATEMÁTICA	INGLÉS	MATEMÁTICA
9:30 a.m. 11:00 a.m.	ARTE Y CULTURA	CT	RELIGIÓN	CT	
11:00 a.m. 12:30 p.m.		EDUCACIÓN FÍSICA		CCSS	COMUNICACIÓN

- f) En la última semana del Programa de Recuperación Pedagógica, los estudiantes cadetes participantes del mismo entregarán la carpeta de recuperación desarrollada y darán una evaluación oral de la misma en forma virtual. Por tal motivo, el estudiante cadete debe tener una computadora o laptop con cámara y micrófono.

g) Finalmente, el docente responsable emitirá a la Sub Dirección de Formación General un informe, detallando los resultados finales del proceso de Recuperación Pedagógica, los cuales serán remitidos al Departamento de Evaluación

4. INTERNAMIENTO Y REINCORPORACION DE CADETES – AÑO ESCOLAR 2025

- a) El internamiento de los cadetes de **QUINTO Y CUARTO GRADO DE SECUNDARIA**, se llevará a cabo el día domingo 16 de marzo, siendo requisito indispensable no tener pagos administrativos pendientes y haber realizado el pago correspondiente por concepto de vestuario y alimentación; caso contrario, el cadete no podrá internarse en nuestra IE ni ser considerado en las nóminas de matrículas, las mismas que serán remitidas a la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC).
- b) Así mismo, se comunica a los padres de familia que no se podrán atender las solicitudes de fraccionamiento de pagos por concepto de vestuario y alimentación, pues éstas dificultan el cumplimiento de las responsabilidades administrativas asumidas por el colegio con los proveedores.

Atte

LA DIRECCIÓN

La Perla - Callao, 10 de enero del 2025